



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 505-11

SALTA, 20 MAY 2011

Expte.No.4309/11

**VISTO:**

La nota No. 1699 mediante la cual se eleva la propuesta de Curso de Formación Docente "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias", y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo está destinado a docentes, directivos, supervisores/as, personal de apoyo, equipos técnicos de los establecimientos educativos de los distintos niveles de enseñanza y estudiantes de institutos de formación docente (IFD);

QUE los objetivos generales del Curso son:

- Proporcionar a los/as destinatarios/as del curso herramientas teóricas y pedagógicas orientadas a la implementación de la ESI, desde una perspectiva interdisciplinaria y antidiscriminatoria, que contribuya a ampliar y profundizar la democracia y el ejercicio de la ciudadanía.
- Facilitar la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral y normativa nacional y provincial vigente vinculada a aquella.

QUE la organización de la actividad estará a cargo de las Facultades de Humanidades, Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

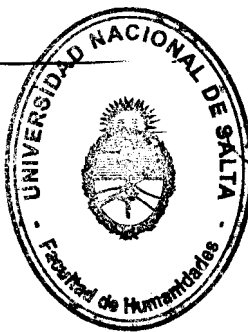
**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el dictado del CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE: "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: HABILITANDO EXPERIENCIAS", cuyo contenido se desarrollará bajo los lineamientos consignados en el Anexo I que se adjunta a la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR a la Prof. Violeta Carrique como coordinadora académica y administrativa del citado curso.

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. Violeta Carrique, Escuelas de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Despacho de Consejo y Comisiones, y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

505-11

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.No.  
CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE  
"EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL": HABILITANDO EXPERIENCIAS"

**I. Organiza**

Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales y Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

**II. Con el apoyo de**

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI (Delegación Salta – Proyecto de Sensibilización para la Implementación no Discriminatoria de la Educación Sexual Integral<sup>1</sup>)

Ministerio de Educación de la Nación (Programa de Educación Sexual Integral)  
Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.  
Católicas por el Derecho a Decidir, con el financiamiento de la Unión Europea.

**II. Destinatarios/as**

Docentes, directivos, supervisores/as, personal de apoyo, equipos técnicos de los establecimientos educativos de los distintos niveles de enseñanza y estudiantes de institutos de formación docente (IFD).

**IV. Propuesta Pedagógica**

**IV.a. Justificación**

El curso propuesto busca generar un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y aprendizaje que favorezca un tratamiento de la educación sexual integral democrático y plural orientado a desarticular las dificultades objetivas y subjetivas que enfrentan en el aula las y los docentes y en la escuela quienes conforman los equipos técnicos y directivos cuando se aborda el tema de la sexualidad y los derechos.

Desde octubre de 2006, en Argentina es obligatorio impartir educación sexual en todas las escuelas del país, sean públicas o privadas, confesionales o no confesionales, de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria. Desde la sanción de la Ley Nacional N° 26.150, todos/as los/as educandos/as de nuestro país tienen derecho a recibir educación sexual integral que articule aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Este curso de educación sexual integral pretende colaborar con la tarea de capacitación para la implementación efectiva en las escuelas de Salta del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que crea la norma antes mencionada.

<sup>1</sup> En adelante, hablaremos indistintamente de educación sexual integral o ESI.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Si los/as responsables de asegurar el derecho que les asiste a los/as educando/a a recibir educación sexual integral en los términos de la Ley N° 26.150, no disponen de ámbitos en los que se facilite la reflexión acerca de sus latencias discriminatorias, el riesgo es transmitir los dispositivos de inequidad del sistema de sexo-género, dado que en los discursos sobre la sexualidad anidan persistentes prejuicios y actitudes discriminatorias.

Es grande la distancia entre las prescripciones normativas (usamos el término en un sentido restrictivo, positivo-jurídico) y el imaginario educativo (que no es extraño al imaginario social), sustrato de las prácticas educativas sexistas tan profundamente ancladas en el campo de lo "natural".

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral entre sus objetivos señala: asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

A través de este curso de educación sexual integral, como se dijo, nos proponemos habilitar un espacio crítico, que suponga un primer replanteo personal y grupal de los/as propios/as educadores, pues son ellos/as quienes reconocen que el manto de silencio que ha caracterizado esta problemática y los mandatos morales que la acompañaban y acompañan ha dificultado la creación de espacios de reflexión y análisis, así como de herramientas de trabajo sobre estas problemáticas, lo que hace que no se sientan en condiciones de atender a las demandas de sus alumnos/as en relación al tema.

En este sentido, la propuesta traduce el compromiso de tres Facultades de la Universidad Nacional de Salta con el medio local, en este caso orientado a trabajar junto a los/as educadores/educadoras responsables de la formación de niños, niñas y adolescentes sobre una cuestión que nos convoca como sociedad y como institución educativa y que implica discutir pautas para una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Además de resultar un aporte importante para la comunidad educativa en torno a la plena vigencia de la ley 26.150 (Publicada en B.O. del 24/10/2006), a través de la cual se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral que ya debería haber sido implementado en el ámbito provincial.

#### **IV.b. Fundamentación**

Los interrogantes relacionados con la dimensión humana de la sexualidad y el cuerpo no son una exclusividad de nuestro tiempo: acompañan históricamente a la trayectoria humana, ampliando las visiones sobre el mundo de las sociedades y enriqueciéndose con las mismas.

Por otra parte, esta problemática que nos convoca como miembros de una comunidad se hace presente, de distintos modos, en nuestros quehaceres profesionales; toma muchas veces una dimensión protagónica, si pensamos que lo que vincula cuerpo, sexualidad y cuestiones sociales pueden afectar la vida y el futuro de los sectores más jóvenes de nuestra sociedad.

La apropiación del cuerpo y de sus cambios que caracteriza a la adolescencia es un proceso complejo. Los cambios vinculados al proceso de transformación de los cuerpos van generando nuevas vivencias en niños y jóvenes. El desarrollo del cuerpo se produce en diálogo y tensión continua que incorpora lo emocional. El mandato social que pretende unificar y domesticar los cuerpos es sentido y vivido, durante esta etapa de vida, con una intensidad en muchos casos



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

insopportable. Los paradigmas de belleza, las modas, los mitos y las diferencias de género van calando en la vida de los y las adolescentes, haciendo emerger una serie de problemáticas de las cuales, la escuela no puede estar ausente.

La propuesta de un curso de capacitación sobre ESI para docentes, personal directivo, supervisores/as, personal de apoyo y equipos técnicos de los establecimientos educativos de los diferentes niveles de enseñanza, se orienta a brindar apoyatura tanto teórica como práctica a los/as educadores/as que deben abordar la enseñanza vinculada a la sexualidad en sus diversas dimensiones a la que, de hecho se enfrentan cotidianamente en las aulas. Abre, además, un espacio para que la discusión con soporte teórico que sostenga una metodología de trabajo en talleres, facilite el intercambio, el debate y la producción de material didáctico que contemple la especificidad de la problemática localmente situada.

Esta propuesta, que articula la producción de conocimiento y formación de docentes de tres Facultades de la Universidad, permite incorporar diferentes miradas y perspectivas sobre educación sexual integral: la vinculada a la salud y la medicina, la relativa a las ciencias biológicas y aquella más próxima a las ciencias sociales y humanas que hace posible conocer las cosmovisiones de diferentes culturas y creencias religiosas, reflexionar sobre las diferencias de género y sus efectos y reconstruir el concepto de ciudadanía y derechos. Además de ofrecer herramientas pedagógicas para su abordaje. Perspectiva interdisciplinaria que permite comprender mejor la problemática desde una perspectiva amplia, flexible y orientadora que incluye la transversalidad de miradas en una diversidad de dimensiones.

Las razones que justifican el tratamiento de la sexualidad en la adolescencia en el ámbito académico de la escuela obedece, además de las cuestiones arriba mencionadas, a otras dos que se relacionan mutuamente: la paternidad/maternidad prematura y no planificada -el embarazo adolescente por desconocimiento de la sexualidad y por lo tanto sin la suficiente preparación- y por otro lado, sobre todo en el caso de las mujeres, la deserción escolar.

La mayoría de los embarazos adolescentes no son planificados y pueden ocurrir por varios motivos que se superponen. Pero tanto los especialistas de UNICEF Argentina como de otras organizaciones consultadas coinciden en afirmar que una de las causas más importantes es la falta de información adecuada sobre la sexualidad y el cuidado del cuerpo y la dificultad en el acceso a métodos de prevención.

Muchos/as adolescentes argentinos, de hecho, tienen poco o ningún acceso a la educación sexual y a la información, conocimiento y reflexión sobre la diversidad de métodos anticonceptivos.

Con respecto a los embarazos adolescentes no deseados, el 42% de las mujeres de áreas rurales que sólo tienen tres años de escolaridad, no conocen los métodos de planificación familiar; en cambio menos del 27 % de las que concurren entre cuatro a seis años a la escuela ignora cómo cuidarse y apenas el 6% de las que durante siete o doce años de escolaridad, desconoce cómo evitar embarazos no planeados<sup>2</sup>.

En Argentina el 14,6 por ciento<sup>3</sup> de los bebés nacidos vivos son hijos de madres menores de 20 años, según las estadísticas oficiales, y la mayoría de esas madres provienen de hogares de

<sup>2</sup> Salud Reproductiva Rural en la Argentina, Misiones, Santiago del Estero y Salta. Editado por el Banco Mundial. 2001

<sup>3</sup> Estadísticas Vitales, Información Básica 2002, Dirección de Estadísticas e Información de salud, 2003.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

bajos recursos económicos, en una proporción de 17 a 1 respecto de las de más altos ingresos.

A comienzos del 2003, tres de cada 4 niños que nacían en Argentina llegaban a un hogar pobre y en mayo de 2003, según los últimos datos disponibles, 6.367.839 de personas menores de 18 años estaban bajo la línea de pobreza y 2.891.336 en la indigencia. Los niños, niñas y adolescentes, siempre más vulnerables, son también los más expuestos en esta situación.

El 27,3 por ciento de las mujeres más pobres fueron madres antes de los veinte años, cuando sólo el 1,6 por ciento de las mujeres del estrato de ingresos más alto ha tenido experiencias de maternidad temprana, según un reporte difundido en 2003 por el Gobierno Nacional<sup>4</sup>

Según Eleonor Faur, consultora de UNICEF Argentina, "las cifras de maternidad entre adolescentes y jóvenes también traducen el contraste entre las diferentes regiones del país: en la Ciudad de Buenos Aires el 6,5 por ciento de los nacidos vivos son hijos de mujeres menores de 20 años, pero la situación se agrava en las provincias del Noroeste y del Nordeste. El índice más alto de embarazo y maternidad adolescente - advierte Faur - lo exhibe la provincia del Chaco, donde el 24,1 por ciento de los bebés nacen de una mujer menor de 20 años y muchas de estas mujeres ya tienen más de un hijo antes de cumplir los 20."

En relación a la paternidad precoz, 32 de cada 100 jóvenes que no completaron el secundario, ya tienen, al menos, un hijo, según el estudio del CENEP.

A nivel nacional, el 60% de las chicas que en el 2000 fueron madres adolescentes no terminaron la primaria. En Jujuy, el 99,7% de las madres precoces no concluyó la escuela.<sup>5</sup>

Los datos estadísticos hablan enfáticamente sobre la edad de inicio de las relaciones sexuales demandando el tratamiento de la problemática por parte de la sociedad. La universidad y las ciencias sociales, naturales y de la salud no pueden estar alejadas de tales cuestiones que merecen, más allá de juicios de valor, avanzar en un tratamiento serio, basado en el respeto mutuo y sistematizado que colabore con la adquisición de herramientas que permitan a las personas tener mayor libertad para la elección de sus proyectos de vida individuales, para la sociedad y especialmente para los y las más jóvenes.

La posibilidad para conversar sobre estos temas sintiéndose libres de prejuicios, respetando el criterio de los otros y haciendo respetar necesidades y aclarando dudas, es tarea de la Universidad.

A través de este curso queremos habilitar una instancia reflexiva, de deconstrucción de saberes y prácticas, respecto de las actuales asignaciones de género, que naturalizan e individualizan las desigualdades de hecho y de derecho entre varones y mujeres, con el fin de evitar que desde el aula se reproduzca la jerarquización de las diferencias de género, así como los prejuicios y mitos que impregnan los saberes sobre sexualidad e identidad de género.

La capacitación seguirá los lineamientos que fija el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, incorporando cuestiones relativas a la especificidad del contexto social local, tales como etnicidad, ruralidad, diversidad cultural.

<sup>4</sup> Informe Día Internacional de la Mujer, año 2003. Sistema de Información, Monitoreo y Evolución de Programas Sociales (SIEMPRO), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

<sup>5</sup> Datos Consultora Equis, en base de datos oficiales del 2000



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

#### IV.c. Objetivos

##### Objetivos Generales

- ❖ Proporcionar a los/as destinatarios/as del curso herramientas teóricas y pedagógicas orientadas a la implementación de la ESI, desde una perspectiva interdisciplinaria y antidiscriminatoria, que contribuya a ampliar y profundizar la democracia y el ejercicio de la ciudadanía.
- ❖ Facilitar la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral y normativa nacional y provincial vigente vinculada a aquella.

##### Objetivos Específicos

- ❖ Detectar dificultades y obstáculos que se les presentan a los y las participantes en su calidad de educadores/as sexuales en el espacio áulico en relación con la implementación de la educación sexual integral.
- ❖ Analizar y fortalecer los saberes académicos de los y las cursantes sobre sexualidad, cuerpo, género y derechos humanos para un mejor desarrollo de ellos en las aulas.
- ❖ Ofrecer información, soporte bibliográfico y herramientas teóricas y pedagógicas para facilitar la actividad docente vinculada a estas temáticas.

#### IV.d. Antecedentes

Este curso tiene como antecedentes en su formulación, contenidos y material de trabajo diferentes experiencias:

- ❖ Postítulo de Actualización Académica: Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia. Departamento de Posgrado – Facultad de Humanidades – 2007-2008. Res. N° 1658/06.
- ❖ Curso de Sensibilización y Capacitación para la Implementación no Discriminatoria de la Educación Sexual Integral, primera y segunda edición, 2009 y 2010, aprobados por Resolución N° H 1588/09 y Resolución N° H 1004/10, respectivamente, ambas de la Facultad de Humanidades de la Universidad.
- ❖ Cátedra “Problemática de la Educación en Ciencias Biológicas”, Año: 4°, Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan de estudios: 2004, Facultad de Ciencias Naturales. Esta asignatura promueve el aprendizaje de los contenidos transversales correspondientes a: Educación Ambiental, Educación para la salud y Educación sexual.
- ❖ IX Jornadas de Extensión Universitaria “Salud Sexual y Reproductiva”, organizadas por “el teléfono de la salud”, las cátedras de alimentación normal, comunicaciones y audiovisuales, Ciencias Sociales II y Docencia en Enfermería y el Proyecto de Investigación N° 895 del CIUNSA. y realizadas en el complejo universitario, los días 1, 8 y 15 de noviembre de 2002.
- ❖ X Jornadas de Extensión Universitaria: “Salud Sexual y Reproductiva”. Res. C.D N° 334/03 Complejo Universitario (U.N.Sa.), los días 30 y 31 de octubre de 2003. Organizado por el Servicio El Teléfono de la Salud.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

- ❖ Curso de Extensión Universitaria Foro sobre Sexualidad Responsable, (Res. N° 407/04, Exp. N° 12.379/04), se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2004 en las instalaciones del anfiteatro "G400" de esta Universidad en campo castaños. Organizado por el Servicio El Teléfono de la Salud.
- ❖ Material pedagógico del Ministerio de Educación de la Nación, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Serie *Cuadernos de ESI*, destinado a los distintos niveles educativos.

### V. Modalidad de cursado

La modalidad es semipresencial, con un total de 130 horas cátedras (90 horas presenciales y 40 horas virtuales).

En la presencialidad el/la participante tendrá que cumplir con un 80 % de asistencia a los encuentros presenciales, que suman un total de 90 horas cátedra de cursada.

Se dictarán módulos de 10 horas cátedra cada uno, con una periodicidad quincenal. El dictado de los módulos prevé una exposición teórica y una instancia de trabajo en taller que requiere lectura previa del material seleccionado como obligatorio en cada módulo.

Para la instancia virtual, se creará un aula virtual en la Plataforma Moodle. El sentido del aula virtual es el de complementar la formación presencial a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de mejorar la comunicación entre docentes – alumnos/as, alumnos/as – alumnos/as y la accesibilidad de la información, así también contribuir en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la virtualidad el/la participante deberá cumplir con las actividades propuestas en el "aula virtual" teniendo un total de 40 horas cátedra. Esta actividad será guiada y acompañada por tutores/as.

-El curso se llevará cabo entre los meses de Junio y Octubre de 2011 (cinco meses de duración).

### VI. Evaluación

La evaluación de los módulos implica: lectura previa del material bibliográfico y la resolución grupal de problemáticas planteadas en el espacio compartido del taller.

La evaluación final del curso será realizada durante el desarrollo del último módulo y consistirá en la elaboración de una propuesta de actividad sobre ESI vinculada a la pertenencia institucional de los/as participantes.

### VII. Carga horaria

Total Horas Cátedra: 130  
Cantidad Horas Presenciales: 90  
Cantidad Horas Virtuales: 40

### VIII. Estructura curricular

El curso estará compuesto por un módulo introductorio, siete módulos de contenido específicos y uno orientado a la evaluación final.



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

#### VIII.a. Distribución prevista de los módulos.

Módulo	Fecha	Responsable
Introdutorio	9 y 10 de junio	Martha Rosenberg
Perspectiva socio histórica	23 y 24 de junio	Geruza Queiroz Coutinho - Natalia Ruiz de los Llanos
Creencias, religión y sexualidad	28 y 29 de julio	Católicas por el Derecho a Decidir
Cuerpo, familia y sexualidad	11 y 12 de agosto	Silvia Elizalde
Dimensión biológica de la sexualidad, prevención y cuidado del cuerpo	25 y 26 de agosto	Docentes C. Naturales – Docentes Salud
Derechos y género	8 y 9 de septiembre	Violeta Carrique – Verónica Spaventa
Etnicidad y diversidad cultural	22 y 23 de septiembre	Norma Naharro y Adriana Zaffaroni
ESI	13 y 14 de octubre	Ministerio Educación Nación
Evaluación	27 y 28 de octubre	

#### IX. INSCRIPCIONES

##### Preinscripción:

Fecha: 25 de abril al 13 de mayo de 2011

Lugar: Teléfono de la Salud 0800 444 5488, de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15:30 a 18:30 horas o por correo electrónico a [telsalud@unsa.edu.ar](mailto:telsalud@unsa.edu.ar)

##### Inscripción:

Fecha: 23 de mayo al 3 de junio de 2011.

Lugar: Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSa., Alvarado 551, de 9 a 13 hs., tel. 4325747 (Nora Wayar), y en la Facultad de Humanidades de la UNSa., Departamento de Pos grado, 3er. Piso, de 15 a 18 hs., tel. 4255369.

Para inscribirse se deberá consignar la siguiente información:

- DNI
- Pertenencia institucional y actividad.
- Función o cargo que desarrolla en la institución
- Nivel/es educativo en el/los que desarrolla su actividad
- Espacio curricular o área de conocimiento

#### X. COSTOS

Los costos del curso estarán destinados a cubrir los siguientes rubros que posibilitan la ejecución del mismo: gastos administrativos, de coordinación, de tutorías, materiales de trabajo y viáticos de profesoras invitadas. Las/os docentes pertenecientes a las distintas facultades de la universidad que participarán en el dictado de los módulos, lo harán *ad honorem*.

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo cubrirá los gastos de traslado y alojamiento de Martha Rosenberg y Silvia Elizalde, quienes estarán a cargo de un





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

taller de sensibilización no discriminatoria de la ESI (destinado a los/as docentes interesados/as en sumarse al equipo docente del Curso y a potenciales tutores/as), del primer módulo introductorio y del cuarto módulo sobre Cuerpo, familia y sexualidad, respectivamente.

La Unión Europea garantizará los gastos que requiera asegurar la efectiva participación de dos referentes de "Católicas por el derecho a decidir" como docentes a cargo del segundo módulo sobre Creencias, religión y sexualidad.

El Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Educación Sexual Integral, aportará materiales de trabajo que serán distribuidos entre los/as inscriptos/as ("Serie Cuadernos de ESI") y cubrirá los gastos de traslado y alojamiento de las docentes que estarán a cargo del octavo módulo sobre ESI.

### XI. PRESUPUESTO

Detalle		unitario	200 alumnos/as	300 alumnos/as
<b>INGRESOS</b>	Inscripción	x \$50	\$50	\$15.000
	Cuota x 5	x \$60	\$300	\$90.000
	<b>Totales</b>		<b>\$350</b>	<b>\$70.000</b>
<b>GASTOS</b>	Refrigerio		-	\$2.500
	Honorarios	Coord.	\$1.500*	\$9.000
		Tutores	\$1.000**	\$25.000 (5)
	Pasajes y Viáticos	x 6 días	\$250	\$1.500
	Administrativos	6 % para Dpto. Posgrado	-	\$4.200
		Difusión	-	\$2.000
	Material	\$30	\$6.000	
	Otros	-	\$2.000	
	<b>Totales</b>		<b>---</b>	<b>\$52.200</b>
	<b>SALDOS</b>		<b>---</b>	<b>\$17.800</b>

\* Se calculan 6 meses de trabajo.

\*\* Se calculan 5 meses de trabajo por cada tutor/a.

Debido a que la Comisión que está trabajando en esta propuesta entiende que la Universidad tiene un importante compromiso con el medio local, en caso de ser menos los/as inscriptos/as se ajustarán los gastos y, de ser necesario, también los honorarios de coordinadoras y tutoras. Es por ese compromiso compartido que las docentes de la UNSa que participen en el dictado de los módulos, no cobrarán aranceles a fin de que resulte accesible a la mayor cantidad de interesados/as posible.

### XII. ARANCEL

Inscripción: \$ 50,00 (pesos, cincuenta)

5 (cinco) cuotas de \$ 60,00 (pesos, sesenta) cada una

El pago de los aranceles se realizará a través del Banco Macro.

### XIII. CUPO

Cupo de inscriptos/as: hasta 300 personas.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.